

AVISO IMPORTANTE

La Comisión de Patentes y Disciplina, dependiente del Consejo Superior de la Hípica Nacional, informa que el proceso de “Renovación de Patentes”, para los Señores Cuidadores, Capataces, Jinetes y Preparadores, correspondiente al periodo anual 2022, se efectuara entre el 1 y el 29 de diciembre de 2021. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Código de Carreras de Chile, artículos 118,135 y155.

Las respectivas solicitudes de profesionales deberán hacerse llegar a las dependencias del Consejo, ubicado en calle Tucapel Jimenez 56 Oficina 308, 3 Piso, en horario de 09:00 a 13:00 horas, cada solicitud debe adjuntar los antecedentes requeridos para cada una de ellas, según corresponda, y respetando el plazo de presentación cuyo vencimiento impostergable es el día 29 de Diciembre de 2021.

Así también, se informa que existen los formularios respectivos en la página Web del Consejo, cuya dirección es <https://www.consejosuperior.cl/formularios.html> en **FORMULARIOS**

Comisión de Patentes y Disciplina